



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00526576--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual Docentes de esta Unidad Académica solicitan la designación como PROFESOR EMERITO al Ing. Ricardo Alberto Mario TABORDA; y

CONSIDERANDO:

Los Informes de los Miembros de la Comisión Honoraria, designada por Resolución N° 656-H.C.D.-2021, constituida por los Miembros Titulares, Dra. Nancy SALVATIERRA, Dra. Marta SUAREZ e Ing. Carmen RODRÍGUEZ y Miembro Suplente Dr. Ing. Miguel PIUMETTO en los que se destacan que el Ing. Ricardo Alberto Mario TABORDA, en su desempeño a lo largo de su trayectoria ha evidenciado condiciones sobresalientes;

Que el Ing. Ricardo Alberto Mario TABORDA, es Ingeniero Electricista Electrónico y cuenta con una amplia carrera Docente como Profesor Titular dedicación exclusiva, Director del LIADE, del Departamento Electrónica, de esta Facultad. De forma interina desde el año 2003 y por concurso a partir del año 2011. En el cargo de Director del LIADE se desempeña desde el año 1987 iniciando como Jefe de Trabajos Prácticos, posteriormente como Profesor Adjunto (1989) y como Profesor Titular desde el año 2003, entre otros antecedentes docentes;

Que en cuanto al grado alcanzado, el título exhibido por el postulante dice: "... De acuerdo con lo que disponen los Estatutos Universitarios, le expedimos el presente grado máximo de Ingeniero Electricista Electrónico...". Es aquí importante destacar que, al momento de recibir su título en el año 1975, se hace acreedor al Premio Medalla de Oro de la Universidad Nacional de Córdoba por su sobresaliente rendimiento académico;

Que es relevante destacar de su vasta trayectoria académica el ser Fundador (en abril de 1987) y Director del Laboratorio de Investigación Aplicada y Desarrollo (L.I.A.D.E.), que depende del Departamento Electrónica de la Facultad y el mismo fue creado para realizar investigación, desarrollo, servicios, docencia y extensión;

Que fue Coordinador de la Carrera de Ingeniería Biomédica (2004-2006), Director normalizador de la Escuela Ingeniería Biomédica (2006-2010) y Director de la Escuela de Ingeniería Biomédica (2010-2017), siendo además, responsable del proyecto de creación de dicha carrera (2001-2003), aspecto que es importante señalar dado que sobresale del común de los docentes-investigadores de la UNC;

Que ha dirigido Proyectos de Investigación y Desarrollo financiados en diversas oportunidades por la SECyT-UNC, RED PRO-DISEÑO (PRODIS) MINCyT, Dir Vinc Tec MinCyT Cba, Ha dirigido una Tesis Doctoral en Ciencias de la Ingeniería (FCEFyN-UNC), Tesis de Maestría (UTN-FRC), de Especialización en Ing. Clínica (UTN-FRC), numerosas Tesis de Grado en Ingeniería Electrónica y Biomédica (FCEFyN-UNC) y Tutorías de Práctica Profesional Supervisada;

Que se destaca dos aspectos preponderantes de la actuación del Ing. Ricardo TABORDA entre los méritos por el mismo acreditado: “Fundador del LIADE y Responsable del Proyecto de Creación de la Carrera de Ingeniería Biomédica”;

Lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, la Ordenanza 10/91 y sus modificadoras, Ordenanza N° 02/93, 08/93;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior, la designación del Ing. Ricardo Alberto Mario TABORDA, como PROFESOR EMÉRITO de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y gírense las presentes actuaciones Secretaría General de la Universidad Nacional de

Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE
CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

em/mBL